

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYME).**

SUB TEMA:

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES, PROPIEDADES,
PLANTA Y EQUIPOS CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA MECANIZADOS MIRANDA S.A
DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

AUTORES:

BRA. NIXY SARAÍ BARRERA ORTEGA

BRA. AURA LILLIAM MIRANDA MORENO.

TUTOR: MSC. LUIS ANTONIO URBINA GONZÁLEZ

MANAGUA NICARAGUA FEBRERO, 2020

i. Dedicatoria

Primeramente, a Dios por brindarnos salud, fortaleza y sabiduría para culminar nuestro plan de estudio, a nosotras por apoyarnos mutuamente y compartir este nuevo logro.

A nuestras familias por darnos su apoyo incondicional, a los docentes que contribuyeron en nuestro crecimiento profesional.

A nuestro tutor por su colaboración e instrucción en la elaboración de esta investigación.

Nixy Barrera Ortega
Aura Miranda Moreno

ii. Agradecimiento

Agradecemos a Dios porque nos permitió finalizar nuestro seminario de graduación, a nuestras familias por acompañarnos en esta etapa, a nuestros docentes que fueron la base nuestros conocimientos y a nuestro tutor que siempre nos apoyó en todo el proceso que realizamos para concluir nuestra investigación.

*Nixy Barrera Ortega
Aura Miranda Moreno*

iii. Carta Aval del Tutor

Managua, 21 de diciembre de 2019

Por medio de la presente, remito a usted resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema **general “NIIF para las PYMES” y subtema Aplicación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipos de las NIIF para las PYMES relacionados con la presentación de la Información Financiera de la Empresa Mecanizados Miranda S.A del Departamento de Managua, al 31 de diciembre del año 2017.** Presentado por los bachilleres **NIXY SARAÍ BARRERA ORTEGA**, Con carné número **15-20052-0**, **AURA LILLIAM MIRANDA MORENO**, con carné número **15-20219-1**, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el reglamento de la UNAN -Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Luis Antonio Urbina González

Docente Horario del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN- MANAGUA

iv. Resumen

La presente documentación tiene como objetivo promover en Nicaragua la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua

Se realizó un caso práctico basado en los Estándares de la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo con la Entidad Taller Mecanizados Miranda S.A donde desarrollamos la adecuada aplicación de la sección en los registros desde su valor histórico, reconocimiento, medición y presentación con el fin de presentar información fiel, confiable y razonable que permita estandarizar y uniformar la información y pueda ser interpretada por los usuarios u otras fuentes que permitan llegar a un crecimiento mediante un apalancamiento de usuarios externos.

La aplicación de la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo permitirá tener una información financiera de calidad y de forma eficiente que garantice transparencia, objetividad, comparabilidad y fiabilidad.

Palabras Claves: NIIF, PYMES, Propiedad, Planta, Equipo.

v. Índice

i. DEDICATORIA -----	i
ii. AGRADECIMIENTO -----	ii
iii. VALORACIÓN DEL DOCENTE -----	iii
iv. RESUMEN -----	iv
v. ÍNDICE -----	v
I. INTRODUCCIÓN -----	1
II. JUSTIFICACIÓN -----	2
III. OBJETIVOS -----	3
IV. DESARROLLO DE LOS SUBTEMAS -----	4
4.1. Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) -----	4
4.1.1 Generalidades e Historia de la contabilidad-----	4
4.1.2 Evolución de las normas contables y sus organismos emisores-----	5
4.2. Marco Conceptual -----	12
4.2.1 Definición-----	12
4.2.2 Importancia -----	13
4.2.3 Objetividad-----	13
4.2.4 Características -----	13
4.2.5 Entidades que promueven el uso y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera -----	15
4.2.6 Organismos nacionales-----	16
4.2.7 Organismos Internacionales-----	18
4.2.8 Secciones de las NIIF para las PYMES -----	19
4.2.9 Sección 17: Propiedad Planta y Equipo-----	21
4.2.9.1 Introducción-----	21
4.2.9.2 Concepto-----	22
4.2.9.3 Objetivo-----	22
4.2.9.4 Clasificación de la Propiedad Planta y Equipo-----	22
4.2.9.5 Alcance -----	22

4.2.9.6 Reconocimiento-----	22
4.2.9.7 Medición en el momento del Reconocimiento-----	24
4.2.9.8 Componentes del Costo-----	24
4.2.9.9 Medición del Costo -----	25
4.2.9.10 Permutas del Activo-----	25
4. 2.10 Medición posterior al reconocimiento inicial-----	26
4.2.11 Depreciación -----	26
4.2.11.1 Importe depreciable y período de depreciación -----	26
4.2.11.2 Métodos de depreciación -----	27
4.2.11.3 Deterioro del valor-----	28
4.2.11.4 Información a revelar-----	29
4.3 Aplicación de la sección 17 a la propiedad planta y equipo de Taller Mecanizados Miranda-----	30
4.4 Caso Práctico-----	31
V. CONCLUSIONES -----	40
VI. BIBLIOGRAFIA-----	41
VII. ANEXOS-----	43

Índice de Tablas

Tabla 1. Registro de adquisición de Torno Mecánico-----	34
Tabla 2. Registro de adquisición de Fresadora Vertical-----	34
Tabla 3. Registro de adquisición de Sierra Eléctrica-----	35
Tabla 4. Detalle de depreciación de Torno Mecánico-----	36
Tabla 5. Detalle de depreciación de Fresadora Vertical-----	36
Tabla 6. Detalle de depreciación de Sierra Eléctrica-----	37
Tabla 7. Registro de depreciación acumulada de Torno Mecánico-----	37
Tabla 8. Registro de depreciación acumulada de Fresadora Vertical-----	37
Tabla 9. Registro de depreciación acumulada de Sierra Eléctrica-----	38
Tabla 10. Registro Auxiliar de la Propiedad Planta y Equipo-----	39

I. Introducción

La aplicación de las Normas Internacionales de Información financiero para las Pequeñas y Medianas Entidades permitirá que la información financiera cumpla con estándares Internacionales que contribuyan a ser comprendidos de manera uniforme por futuros inversores.

La presente investigación tiene por objeto informar y desarrollar la correcta aplicación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo para la Entidad Taller Mecanizados Miranda S.A ya que es de importancia significativa porque permite la adecuada medición, reconocimiento y presentación, es por ello que debe fomentarse y acrecentar la participación de los empresarios nicaragüense en la aplicación de esta norma.

La metodología que se utilizó para desarrollar el presente trabajo documental fue mediante investigaciones asesoradas con el tutor, revisión de la norma y conocimientos básicos transmitidos en semestres anteriores.

Esta Investigación está formada por siete acápite los cuales se describen a continuación:

El acápite I: se desarrolló la introducción que conlleva a la descripción general del sub tema planteado. En el acápite II: se describió de manera general las razones definidas que impulsaron la realización de la investigación. En el acápite III: se plantearon el objetivo general y los objetivos específicos. En el acápite IV: Se presenta el desarrollo del tema el cual comprende las generalidades del proceso evolutivo y los emisores de las NIIF para las PYMES, a como también el marco conceptual referente a la Sección 17 propiedad planta y equipo donde se tomó esta base para desarrollar un caso práctico aplicado a la Entidad Taller Mecanizados Miranda S.A mediante el cual se analiza la adecuada aplicación de esta sección desde su valor histórico, medición y presentación. En el acápite V: se plantearon las conclusiones obtenidas al concluir la investigación. En el acápite VI: Se muestran las fuentes de apoyo tomadas en la investigación. En el acápite VII: se muestran los anexos.

II. Justificación

La presente Investigación documental se realizó tomando en cuenta la importancia de la aplicación de las NIIF para PYMES en las empresas, ya que estandariza la aplicación de postulados contables y facilita la comprensión y análisis de Estados Financieros.

Con la elaboración de la siguiente investigación se pretende promover el interés de implementar la norma de manera que la entidad cuente con información financiera razonable fiel y estándar.

Es por ello que destacamos la importancia de la aplicación de la Sección 17, ya que establece los requerimientos de medición, presentación y revelación de la información financiera de Propiedad, Planta y Equipo. Esta sección proporciona a los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, deterioro, obsolescencia, desapropiación o intercambio de la Propiedad Planta y Equipo.

Se realizó la presente Investigación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, lo que apporto a nuestro crecimiento profesional como futuras profesionales.

Al realizar la siguiente Investigación documental ha proporcionado un gran valor agregado porque permitió ampliar conocimientos en la aplicación de esta sección, además podemos destacar que esta investigación servirá de apoyo a los estudiantes de contabilidad para desarrollar sus planes de estudios con base o para futuras investigaciones.

III. Objetivos

Objetivo General:

Aplicación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipos de las NIIF para PYMES relacionados con la presentación de la Información Financiera de la Empresa Mecanizados Miranda S.A del Departamento de Managua, Al 31 de diciembre del año 2017.

Objetivos Específicos:

- Comprender la evolución de las normas contables y sus organismos emisores.
- Presentar el marco conceptual de la Normas Internacionales de Información Financiera para las medianas y pequeñas empresas NIIF para las PYMES.
- Analizar la aplicación de la Sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financieras para las Pequeñas y Medianas Entidades, Propiedad Planta y Equipo, a los registros contables de la empresa Mecanizados Miranda S.A al 31 de diciembre del 2017.
- Explicar mediante un caso práctico el tratamiento contable de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo aplicado a los estados financieros de la empresa Mecanizados Miranda, S.A. al 31 de diciembre del 2017.

IV. Desarrollo de Subtemas

4.1. Generalidades del proceso evolutivo de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus organismos emisores.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados.

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal. (Villasmil, 2002)

4.1.1 Historia de la Contabilidad

La historia de la contabilidad se remota desde tiempos inmemoriales ya que desde siempre se han utilizado los números, la escritura y el dinero debido a las transacciones económicas que se hacían.

Los banqueros griegos eran famosos en Atenas debido a la influencia que ejercían sobre el imperio de Alejandro Magno.

Desde los primeros siglos en que fue fundada Roma, los jefes de familia registraban los ingresos y egresos en un libro llamado “Codex o Tubulae”.

Sin embargo, no fue hasta 1494 cuando Luca Pacioli descubrió la “partida doble”, considerándose, con eso, el padre de la contabilidad.

La contabilidad, desde sus inicios, ha sido una herramienta fundamental para registrar las transacciones comerciales, sin embargo, durante la revolución industrial cobró mayor importancia, debido al auge económico y a la necesidad de llevar un registro de la información. (Acevedo, 2009)

Desde que las primeras civilizaciones tuvieron la necesidad de transmitir información económica para tiempos posteriores, hasta hoy en día que existen escuelas especializadas que enseñan esta ciencia, se pudo determinar que existieron 4 etapas marcadas en la historia de la contabilidad como ser:

La Edad Antigua; donde el hombre gracias a su ingenio proporcionó al principio métodos primitivos de registración; como es la tablilla de barro. Desde entonces la evolución del sistema contable no ha parado en desarrollar.

La Edad Media; se consolida el “solidus”, moneda de oro que es admitida como principal medio de transacciones internacionales, permitiendo mediante esta medida homogénea la registración contable.

Edad Moderna; Nace el más grande autor de su época, Fray Lucas de Pacioli, Autor de la obra “Tractus XI”, donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partida doble basado en el axioma: “No hay deudor sin acreedor”, sino también a las prácticas comerciales concernientes a sociedades, ventas intereses, letras de cambio, etc. Con gran detalle, ingresa en el aspecto contable explicando el inventario, como una lista de activos y pasivos preparado por el propietario de la empresa antes que comience a operar.

Edad Contemporánea; da lugar a la creación de Escuelas como ser: la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista tendiente a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor, apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, entre otros.

Hoy en día la contabilidad ha evolucionado debido al crecimiento económico de los países y la globalización.

La apertura de fronteras ha favorecido el comercio entre países y las inversiones en diferentes partes del mundo, esto ha traído consigo la necesidad de homologar las normas contables, es decir, las bases para registrar la información.

Actualmente la International Accounting Standards Board (IASB) es un organismo internacional cuyo objetivo es desarrollar estándares internacionales de contabilidad con el fin de homologar dichas reglas contables, las cuales, dicho sea de paso, cada país tiene las propias, así como sus organismos de control. (Thompson, 2008).

4.1.2 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada (PCGA)

Tienen su origen en los hechos surgidos en la economía norteamericana, cuando la Bolsa de Nueva York, el mayor mercado de valores del mundo se hundió, ante el desplome del mercado

de valores (La gran depresión de los años 30 en los Estados Unidos 1928 a 1936). Dicho hecho condujo a la creación de los PCGA. (Balle, 2018)

CAP fue reemplazado por la Junta de Principios de Contabilidad (APB) 20 años después. La APB comenzó a emitir opiniones sobre los principales temas contables que debían adoptar los contadores de empresas, que luego la SEC podría imponer a las empresas que cotizan en bolsa. En 1973, la APB dio paso al Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB).

El FASB ha sido el principal organismo de formulación de políticas sobre prácticas contables aceptables desde entonces. Otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales influyen en las decisiones de FASB, pero el FASB es responsable de emitir opiniones y emitir juicios. Las decisiones colectivas transmitidas desde la APB y el FASB forman los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando. (Rodríguez, 2015).

El 01 de Julio de 1973 se establece la FASB (Consejo para los estándares de Contaduría Financiera), Organismo que incluso actualmente, está participando activamente en proceso de convergencia de los PCGA y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Pese al tiempo transcurrido y múltiples revisiones efectuadas, a los PCGA siguen vigentes, habiéndose ampliado y precisado su aplicación a fines o situaciones específicas a través de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

4.1.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS –International Accounting Standards, en inglés– son un conjunto de normas estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International

Accounting Standards Board (la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español) – quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. En conjunto a estas normas se emitieron sus interpretaciones conocidas como SIC. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigente 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes.

Estas normas estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

En abril del 2001 se fundó el International Accounting Standards Board (IASB), o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, reemplazando al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

Este nuevo comité se encargó de estudiar las NIC y emitir una nueva versión mejorada y extendida: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas como Financial Reporting Standards (IFRS) en inglés.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es

el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada día mayor en todos los países del mundo.

Reglas que fundamentalmente propenden por garantizar la transparencia y calidad de la información financiera con altos niveles de exigencia, de modo que las empresas pueden tener una mejor imagen corporativa al inspirar confianza para los inversionistas, quienes pueden revisar sus estados financieros teniendo la certeza de que se aplican prácticas contables paralelas a las de otros países y decidir a partir de ahí, si quieren establecer alianzas o negociaciones. (Leal, 2018)

El IASC, en octubre de 1975 al 2001, publicó cuarenta y un Estándares Internacionales de Contabilidad, denominados IAS o NIC.

A finales de 1980, se realizó un proceso de revisión, se definió un nuevo enfoque más normativo y una base conceptual, el IASC puso en práctica dos vías principales de actuación.

En la primera, se aprobó, en abril de 1989, el diseño de un Marco Conceptual para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La segunda consistía en realizar un proyecto de comparabilidad para elevar la calidad de los estándares la cual se completó en noviembre de 1993, con la aprobación de diez NIC, dichas normas comenzaron a ser efectivas para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 1995, lo cual dio paso a un segundo grupo formado por dieciocho más, las cuales fueron aprobadas en noviembre de 1994.

En mayo del año 2000, se aprueba la reforma, y se transforma el IASC en IASCF, fundación rectora que busca: Promover la aplicación rigurosa de las normas y producir la convergencia de normas contables nacionales a normas internacionales de información financiera y obtener apoyo financiero mundialmente.

En el 2001, el IASC deja de ser emisor de normas internacionales de contabilidad y se crea el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), como emisora de normas internacionales de información financiera (NIIF).

Desde abril de 2001 el IASB decidió no expedir más NIC, o IAS; e inició el proceso para emitir las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS, y cambió el enfoque de norma de contabilidad por Estándar de Información Financiera, este organismo adoptó todas

las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). (Ramirez, 2012)

4.1.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas contables emitidas con el propósito de uniformar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.

Fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa.

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

Cada vez que escuchemos hablar de NIIF, debemos comprender que estamos hablando de cuatro conjuntos de normas, que entre todas conforman lo que se conoce como Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son: Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), las cuales comprenden desde la No 1 hasta la No 16, a como también la ° 17 que entra en vigencia el 01 de enero de 2021.

Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las cuales comprenden desde la No 1, 2,3,7,8,10,12,16,19,20,21, 23,24,26,27,28,29,32,33,36,37,38,39,40,41.

Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), las cuales comprenden desde la No1,2,5,6,7,10,12,14,16,17,19,20,21,22

Comité de Interpretaciones de las NIC (SIC), las cuales solo se encuentra vigentes la No 7, 10, 25, 29 y 32.

El objetivo de estas normas es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, permitiendo a comparabilidad de los estados financieros y transparencia de información (Melara, 2019)

Aporte de las NIIF

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable. (Domingo, 2007)

Por otra parte, En Nicaragua con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas.

4.1.2 Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

La NIIF para las PYMES es una norma autónoma, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se basa en las NIIF completas como modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los Estados Financieros de las PYMES y consideraciones costo beneficio.

Antecedentes de las NIIF para las PYMES

En 2001 IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.

En 2002 los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.

2003 y 2004 IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.

Junio 2004 IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.

Julio 2004 – 2005 IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.

Octubre 2005 las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.

Agosto 2006 Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.

Febrero 2007 Publican el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de los IFRS plenos, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones.

Junio 2007 Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).

Marzo 2008 – abril 2009 IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.

Julio 2009 se emitió la NIIF para PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la Jurisdicción individual. (Hernandez E. &., 2017).

4.2 Marco Conceptual

4.2.1 Definición

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los Estados Financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el termino IASB, se define y explica en la sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas las partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo estas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente la NIIF para las PYMES -2015 PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo las Pymes Producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general. (Campo, 2018).

Según lo anterior expuesto se considera que la NIIF para las PYMES es un marco de referencia que brinda a las pequeñas y medianas empresas criterios necesarios para una adecuada presentación y revelación de Estados Financieros desprendiéndose de las NIIF completas.

4.2.2 Importancia de las NIIF para las PYMES

La NIIF para las Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades), son importantes porque:

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se

emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

2. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

3. Les permite a estas entidades (Pequeñas y Medianas), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones. (Cerritos, 2011)

4.2.3 Objetividad

El objetivo de las NIIF para las PYMES es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.

Los Estados Financieros con propósitos de información general:

- ✓ Se dirigen hacia las necesidades de información comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, Accionistas, Acreedores, Empleados y Público en general.

4.2.4 Características

1. La información financiera es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas tomadas por los usuarios; la relevancia ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
2. La información financiera es fiable cuando está libre de error significativo, cuando aquella información proporcionada en los estados financieros representa fielmente lo que pretende representar; la fiabilidad está libre de sesgo, está libre de error.
3. La comprensibilidad: la información suministrada en los estados financieros debe de ser comprensibles para los usuarios de la información los cuales tienen un conocimiento razonable de la actividad económica de la empresa y de la contabilidad; la comprensibilidad mejora la relevancia.

-
4. La materialidad o importancia relativa: la información es material por consiguiente es relevante para la empresa, cuando hay un error hay que corregir o revelarlo ya que esto afecta significativamente las decisiones de los usuarios.
 5. La integridad: la información proporcionada en los estados financieros debe tener esta característica ya que debe ser completa, real; una omisión de la fiabilidad conlleva a una información errónea, falsa, equivocada de la realidad financiera y estos impide el cumplimiento de la Fiabilidad.
 6. La prudencia: al realizar juicios profesionales se debe ser prudentes para no expresar los ingresos y los activos en exceso ni los pasivos y los gastos por defecto ya que cualquier decisión altera sustancialmente el patrimonio de las empresas.
 7. La Oportunidad: la información debe ser oportuna en medida a las necesidades que se presenten, siempre se debe conocer el estado económico de una entidad dentro del periodo, un retraso de la información financiera hace que ella no sea Relevante.
 8. La comparabilidad: la información financiera debe ser comparable para aquellos usuarios que necesitan de ella, siempre que esta tenga bases uniformes; así ellos podrán comparar y verificar las diferentes fluctuaciones de la situación financiera y los rendimientos financieros a través del tiempo. La comparabilidad solo es posible si se tienen bases uniformes.
 9. Esencia sobre la forma: las transacciones demás sucesos y condiciones deben ser expresados dentro de la contabilidad de acuerdo a su esencia y no solamente a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
 10. Equilibrio entre el costo y el beneficio: Para las pymes esta característica casi siempre estará inmersa dentro de sus decisiones ya que por ser empresas pequeñas y medianas siempre buscan que el beneficio sea mayor al costo de esta manera obtener utilidades, ser competitivos y permanecer en el tiempo. (Castrillón, 2016)

4.2.4 Clasificación

En Nicaragua las PYMES como sector promotor del desarrollo económico del país representa la mayoría de las empresas nicaragüenses, se han convertido en la mayor generadora de empleos y cuentan con una gran flexibilidad en sus procesos productivos.

La ausencia de estadísticas específicas imposibilita poder dimensionar su participación en los principales indicadores macroeconómicos. (Centeno, 2010, pág. 01).

Según lo anterior las pequeñas y medianas entidades son de mucha importancia en la economía de nuestro país, ya que estas instituciones representan la mayoría de negocios y han logrado generar empleos beneficiando así a muchos nicaragüenses. Se menciona que en nuestra nación las pequeñas y medianas empresas representan una gran mayoría de las cuales ayudan a sustentar e incrementar la economía de todo el país.

La forma más común y más extensamente utilizada para definir una PYME es utilizar el número de empleados. En Nicaragua existe una definición formal por parte del Gobierno tanto para la micro, pequeña y mediana empresa, por número de empleados, activos y ventas anuales:

- ✓ Microempresa: 1-5 empleados.
- ✓ Pequeña empresa: 6-20 empleados.
- ✓ Mediana empresa: 21-50 empleados.
- ✓ Gran empresa: 51 o más empleados

En Nicaragua las pymes contienen más accesible flexibilidad en sus operaciones (Urcuyo, 2012).

Según las NIIF para las PYMES en la sección N° 1 de la norma se define que se considerarán pymes a efectos contables; entiéndase-a las entidades que satisfagan conjuntamente dos requisitos:

1. que no tengan obligación pública de rendir cuentas;
2. que no deban publicar estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Casinelli, 2011).

4.2.5 Entidades que promueven el uso y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

4.2.6 Organismos Nacionales

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

1: Aprobación: La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, Con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el Estudio de

la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución con base en los fundamentos de la referida norma.

2. Entrada en Vigencia: La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 01 de julio 2011, teniéndose como periodo de transición el

Sector Público

Nicaragua avanzó en la adopción de las NIIF, tanto en su versión integral como en las dirigidas a las Pymes. El Banco Central ya implementó dichas normas. La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras dictó sus propias normas en base a las cuales se preparan los estados financieros, pero acepta que en situaciones no previstas se apliquen las NIIF y en su defecto los USGAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).

Sin embargo, el sector público de Nicaragua todavía emplea el Sistema de Información Gerencial Financiera Administrativa, SIGFA, que es distinto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP, también conocido como Ipsas por sus siglas en inglés), el cual está basado en las NIIF. (El Nuevo Diario, 2012), sección empresarial.)

Sector Privado

En la implementación de las NIIF tanto para la gran empresa como para las Pymes y en este sentido la norma que más se utiliza es la NIIF PYMES esto quiere decir que las empresas que llevan contabilidad tienen como marco de referencia la normativa internacional.

Encuesta realizada por el COSEP a los dueños, socios, gerentes o administradores de 2,539 empresas de todo el país a lo largo del primer semestre del año 2015, revela que el 75% de los negocios actualmente se sienten a gusto en la informalidad. “Las empresas que están en la formalidad son empresas que tienen contabilidad, acceso a financiamiento, mercados, educación, tecnología, mientras que entre las informales vemos que no hay ninguna de estas ventajas para

responder a las demandas de competitividad del mercado actual”. Según Adán Aguerrí presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada.

Ha quedado claramente expresado que aquellas empresas a las que les está yendo bien, es porque han apostado a la educación, la organización y la gestión, y están involucradas en los mercados y los encadenamientos que ofrecen la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, lo cual viene hacer la meta primordial del COSEP, para con las PYMES de toda Nicaragua.

Instituto de Auditores Internos de Nicaragua.

El Instituto de Auditores Internos de Nicaragua es el Representante del Instituto of Internal Auditors Global y de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos. Tiene como misión promover la profesión de auditoría interna en Nicaragua y desarrolla seminarios, conferencias y otras actividades educativas para auditores internos.

Actualmente un contador público solo necesita haber ejercido durante dos años el cargo de auditor encargado o contador general en una empresa y ser recomendado por agremiados del Colegio de Contadores Públicos, para solicitar ante el Ministerio de Educación la licencia de auditor, que debe ser renovada cada cinco años.

Sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos dispuso que a partir del 2014 se deben cumplir un determinado número de horas de formación continua para optar a la licencia. A partir del 2016, también habrá que aprobar un examen para obtener dicha licencia. El colegio también considera oportuno el cambio del pensum de la carrera para incorporar las nuevas disposiciones internaciones sobre la auditoria. (Prensa, 2013)

Es por ello que la Asociación Instituto de Auditores Internos de Nicaragua, ha desarrollado Encuentro de Auditores Internos, en el que expositores nacionales y extranjeros capacitan a todos sus agremiados en la aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.2.7 Organismos Internacionales

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Y consigo se han establecido varios organismos internacionales que

apoyan la creación y adopción de las Normas las cuales han venido evolucionando conforme a los diferentes modelos económicos y cambios de acuerdo a las circunstancias y necesidades de cada entidad.

Federación Internacional de Contadores (IFAC).

La Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) es la organización mundial de la profesión contable. Fundada el 7 de octubre de 1977, La organización, a través de sus consejos independientes emisores de normas, establece las reglas internacionales de la ética, auditoría y aseguramiento, educación contable, y del sector público contable. Además, es la encargada de fomentar en el área de negocios que el desarrollo profesional de los contadores sea de la más alta calidad.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, este funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en él, la responsabilidad de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás documentos relacionados con ellas.

Grupo de Implementación de las PYMES (SMEIG).

El SMEIG es un organismo asesor del IASB. Su misión es apoyar la adopción internacional de la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y supervisar su implementación. El SMEIG ayuda al IASB en la mejora de la información financiera de las empresas, una de las responsabilidades clave del SMEIG es proporcionar recomendaciones al IASB a lo largo de toda la revisión sobre la necesidad

4.2.8 Secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)

Sección de las NIIF para PYMES según el modelo IASB

Sección 1: Pequeñas y Medianas Empresas

Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales

Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Sección 4: Estado de Situación Financiera

Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado

Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas-

Sección 7: Estados de Flujo de Efectivo

Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Sección 10: Políticas, Estimaciones y errores contables

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 13: Inventarios

Sección 14: Inversiones en Asociados

Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos

Sección 16: Propiedad de Inversión

Sección 17: Propiedad Planta y Equipo

Sección 18: Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Sección 19: Combinaciones de negocios y Plusvalía

Sección 20: Arrendamientos

Sección 21: Provisiones y contingencias

Sección 22: Pasivos y Patrimonio

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección 24: Subvenciones del Gobierno

Sección 25: Costos por Préstamos

Sección 26: Pagos Basados en Acciones

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28: Beneficios a los Empleados

Sección 29: Impuestos a las Ganancias

Sección 30: Conversión de Moneda Extranjera

Sección 31: Hiperinflación

Sección 32: Hechos ocurridos después del Período sobre el que se Informa

Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección 34: Actividades Especializadas

Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES

4.2.9 Sección 17: Propiedad Planta y Equipo

4.2.9.1 Introducción

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – Sección 17, establece la contabilización y presentación de información financiera de Propiedad, Planta y Equipo. La cual sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Planta y Equipo. También aclara el criterio o juicio profesional de los contadores para determinar políticas contables que se requieren para el manejo y contabilización de propiedades, planta y equipo. (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Para los contadores es importante diferenciar qué partidas de propiedades, planta y equipo hacen parte de otros activos y cuándo deben reconocerse en los estados financieros, revelar información y modificaciones que se presenten a tiempo sobre estas partidas y cuándo deben darse de baja estas partidas.

En esta sección, se requiere que una entidad contabilice propiedades, planta y equipo a su costo en el reconocimiento inicial y posteriormente al costo menos cualquier depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Una partida de propiedades, planta y equipo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se deben revisar si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha habido un indicio de que algún importe en libros excede el valor razonable estimado menos los costos). Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida.

Cuando se disponga de una partida de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados. (Webscolar, 2013)

4.2.9.2 Concepto

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

4.2.9.3 Objetivo

Establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo.

4.2.9.4 Clasificación de la Propiedad Planta y Equipo

- ✓ **Depreciables:** Edificio, Instalaciones, Inmuebles, Maquinarias, Equipos y oficinas, Equipos de computación, Vehículo, Aeronaves, Equipo de reparto, Embarcaciones, entre otros.
- ✓ **No Depreciables:** Terreno, Activos en construcción.

4.2.9.5 Alcance

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Si bien la NIC 16 no aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola o a los derechos minerales y a las reservas minerales tales como petróleo, gas natural y activos similares no-renovables, aplica a la propiedad, planta y equipo que se usa para desarrollar o mantener tales activos.

4.2.9.6 Reconocimiento

Para saber cómo reconocer una propiedad, planta y equipo como un activo debe ser probable que el ente vaya a obtener beneficios económicos futuros de este y si el costo de la propiedad, planta y equipo puede medirse con fiabilidad.

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo que reúnan las condiciones para ser reconocidos como activo deben ser medidos por su costo inicial el cual incluye todos los costos necesarios para que el activo esté en condición de funcionar. Se debe diferenciar cuándo y cuáles de las partidas que hacen parte de inventarios o repuestos que son enviados al gasto pasan a ser parte de propiedades, planta y equipo; esto ocurre cuando una parte de un inventario una partida que se maneja como repuesto va a ser utilizada por más de un periodo o cuando el valor de las herramientas es mínimo.

Cuando un repuesto clasificado como propiedad, planta y equipo va a ser cambiado se debe dar de baja al dañado o cambiado (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (2009), (pp.12-13.)

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento

de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

4.2.9.7 Medición en el momento del Reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

4.2.9.8 Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

4.2.9.9 Medición del Costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros

4.2.9.10 Permutas del Activo

Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que

- (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o

(b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

4.2.10 Medición posterior al reconocimiento inicial

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

4.2.11 Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios.

4.2.11.1 Importe depreciable y período de depreciación

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la

vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

4.2.11.2 Métodos de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los

beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

4.2.11.3 Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Compensación por deterioro del valor

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta

El párrafo 27.9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando disponga de él; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con

arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

4.2.11.4 Información a revelar

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.

(Vi) La depreciación.

(vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

(a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

(b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (contables, 2016).

4.3 Aplicación de la sección 17 a la propiedad planta y equipo de Taller Mecanizados Miranda.

En el Taller Mecanizados Miranda S.A el personal tiene previo conocimiento de las características de las NIIF para las PYMES ya que son de gran vitalidad para las PYMES.

El Taller Mecanizados Industriales S.A se destaca en el municipio de Managua, en la venta de piezas industriales, los que están dirigidos a las empresas arroceras, zonas francas y público general.

Reconocimiento: Se reconocerá un activo, cuando sea probable que este proporcione beneficios económicos y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

También se reconocerán las piezas o como parte del activo. Aquellas que sean indispensables para el buen funcionamiento del activo.

Componentes del costo: Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, el costo de un activo estará dado por su valor en el momento inicial de su adquisición, por el costo correspondiente al desmantelamiento de la propiedad planta y equipo, así como todos los costos aplicables a la puesta en marcha del bien para que este funcione.

Medición Inicial: En dicha medición se tendrá en cuenta el precio de compra original, más todas las erogaciones en las que se incurra para que el activo quede en funcionamiento.

Medición posterior al Reconocimiento Inicial: Se deberá determinar al cierre del periodo correspondiente a su adquisición y mediante un avalúo correspondiente del activo. Este aumentara con las mejoras o adiciones que se le practiquen al activo.

Depreciación: Bajo la norma Internacional, el costo inicial del activo podrá ser distribuido entre sus componentes depreciándolos por separado.

4.4 Caso Práctico

Antecedentes

El Taller Mecanizados Miranda S.A. se constituyó en la ciudad Managua, el día 23 de enero de 2014, con nacionalidad nicaragüense.

Constituida por 3 accionistas los esposos el Sr. Manuel Cajina Mairena, doña Jazmín Cruz Salinas y su hijo Camilo Andrés Cajina cruz, quienes, con el propósito de tener éxito en los negocios de la Industria, constituyeron la sociedad Mecanizados Miranda S.A.

El capital social inicial de la Sociedad es la suma de C\$ 100,000.00 córdobas netos dividido en 10 acciones de diez mil córdobas (10,000.00). El señor Manuel Cajina Mairena suscribe las acciones del capital autorizadas y paga con fondos propios los cuales se dividen en un 60%, La señora Jazmín Cruz Salinas suscribe y paga con fondos propios dos acciones con un valor porcentual del 20%; El señor Camilo Andrés Cajina Cruz suscribe y paga con fondos propios dos acciones con un valor porcentual del 20% de esta forma es suscrito el capital social autorizado.

La Administración está dividida en tres vacantes el Señor Manuel Cajina Mairena presidente, la señora Jazmín Cruz Salinas y el señor Camilo Andrés Cajina Cruz.

Ubicación

Bo. Reparto Shick De la Terminal de Buses 108-109, 3 cuadras al norte, 2 cuadras al este.

Giro comercial

El taller Mecanizados Miranda S.A., es de naturaleza anónima siendo su giro brindar servicios de Mantenimiento a las pequeñas medianas y grandes empresas.

-
- Mantenimiento de Tornos
 - Compra de repuestos
 - Construcción de piezas industriales que son ocupadas como repuestos en los mantenimientos.

Misión

- Tener un compromiso con nuestros clientes ofreciéndoles una respuesta inmediata a sus necesidades con un excelente servicio, calidad y eficiencia, contando con herramientas tecnológicas y con una atención excepcional.

Visión

- Nuestra visión consiste en abrírnos mercados en el sector metalmecánica, consolidarnos como un referente en la fabricación de engranajes, verjas y rodos.

Fin

- Ofrecer servicio mecanizado de calidad que permita a nuestros clientes un uso productivo y de calidad.

Valores

Calidad: Contamos con personal capacitado

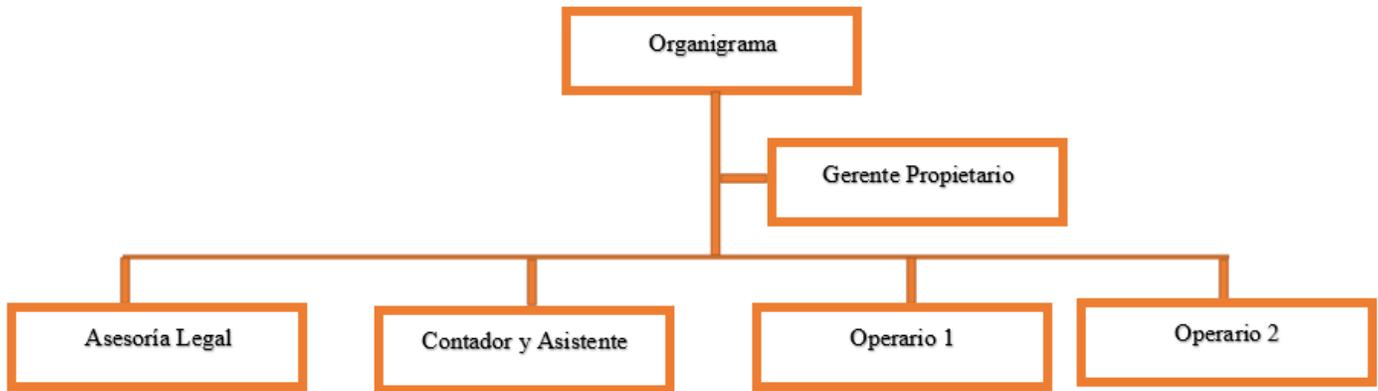
Seguridad: Contamos con herramientas tecnológicas, seguras y de calidad.

Responsabilidad: Estandarización de buenas prácticas, conforme con seguridad, calidad y medio ambiente

Honestidad: Actuamos con profesionalidad, integridad moral, lealtad y respeto con todo nuestro entorno.

Trabajo en Equipo: fomentamos la participación de todos para lograr un objetivo común, compartiendo información y conocimientos.

Desarrollo del caso Práctico



Aplicación de las NIIF para las Pymes

Las NIIF son un marco normativo cuyo objetivo es presentar la información financiera bajo las mejores prácticas internacionales, de forma estandarizada y con mayor transparencia. Lo que facilita el análisis y toma de decisiones por parte de las entidades que la adopten.

1. El 20 de mayo del 2015, la sociedad Taller Mecanizados Miranda, adquiere un Torno Mecánico de 2 metros Marca BOSHI en C\$ 960,000.00 más C\$ 8,250.00 de Transporte de Grúas y Montacargas, además C\$ 20,000 córdobas de cableado, capacitadores, pernos de Sujeción para establecer corrientes trifásicos, adicionalmente C\$ 6,000.00 de servicios de Mano de Obra del técnico y estimación inicial de costos de desmantelamiento y retiro por C\$ 6,380.27. Dicha adquisición fue para realizar los servicios de elaboración de piezas Industriales.

Los cálculos del valor futuro para el desmantelamiento de la máquina en 10 años fueron estimados en C\$9,000.00 sobre una tasa de inflación del 3.5% por cada año.

Estimación de desmantelación

$$VP = VF(1 + i)^{-n}$$

$$VP = 9,000.00 * (1 + 0.035)^{-10}$$

$$VP = 6,380.27$$

Tabla 1
Registro de Adquisición de Torno Mecánico el 20 de mayo del 2015

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
20-05-2015	Propiedad Planta y Equipo		C\$ 1,000,630.27	
	Maquinaria(Torno)	C\$ 1,000,630.27		
	Impuesto pagado por Anticipado		C\$149,137.50	
	Impuesto por Pagar			C\$ 19,885.00
	IR	C\$ 19,885.00		
	Provisión por desmantelamiento			C\$ 6,380.27
	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 1,123,502.50
	BAC Cta. Córdoba	C\$ 1,123,502.50		
	Total		C\$ 1,149,767.77	C\$ 1,149,767.77

Fuente: Elaboración Propia

2. El 10 de junio del 2015, la sociedad Taller Mecanizados Miranda, adquiere una Fresadora vertical Marca DAYTON en C\$ 735,900.00 más C\$ 6,000.00 de Transporte de Grúas y Montacargas, además C\$ 12,000 córdobas de cableado, capacitadores, pernos de Sujeción para establecer corrientes trifásicos, adicionalmente C\$ 4,000.00 de servicios de Mano de Obra del técnico y estimación inicial de costos de desmantelamiento y retiro por C\$ 4,962.43. Dicha adquisición fue para realizar los servicios de elaboración de piezas Industriales.

Los cálculos del valor futuro para el desmantelamiento de la máquina en 10 años fueron estimados en C\$7,000.00 sobre una tasa de inflación del 3.5% por cada año.

Estimación de desmantelación

$$VP = VF(1 + i)^{-n}$$

$$VP = 7,000.00 * (1 + 0.035)^{-10}$$

$$VP = 4,962.43$$

Tabla 2
Registro de Adquisición de contado de Fresadora Vertical el 10 de junio del 2015

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
10-06-2015	Propiedad Planta y Equipo		C\$ 762,862.43	
	Maquinaria(Fresadora)	C\$ 762,862.43		
	Impuesto pagado por Anticipado		C\$113,685.00	
	Impuesto por Pagar			C\$ 15,158.00
	IR	C\$ 15,158.00		
	Provisión por desmantelamiento			C\$ 4,962.43
	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 856,427.00
	BAC Cta. Córdoba	C\$ 856,427.00		
	Total		C\$ 876,547.43	C\$ 876, 547.43

Fuente: Elaboración Propia

- El 20 de agosto del 2015, la sociedad Taller Mecanizados Miranda, adquiere una Sierra Vertical Marca DAKE en C\$ 334,500.00 más C\$ 2,500.00 de Transporte de Grúas y Montacargas, además C\$ 5,000 córdobas de cableado, pernos de Sujeción para establecer corrientes trifásicos, adicionalmente C\$ 1,700.00 de servicios de Mano de Obra del técnico y estimación inicial de costos de desmantelamiento y retiro por C\$ 3,367.89. Dicha adquisición fue para realizar los servicios de elaboración de piezas Industriales.

Los cálculos del valor futuro para el desmantelamiento de la máquina en 5 años fueron estimados en C\$4,000.00 sobre una tasa de inflación del 3.5% por cada año.

Estimación de desmantelación

$$VP = VF(1 + i)^{-n}$$

$$VP = 4,000.00 * (1 + 0.035)^{-5}$$

$$VP = 3,367.89$$

Tabla 3**Registro de Adquisición de Sierra Eléctrica de contado al 20 de agosto del 2015**

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
20-08-2015	Propiedad Planta y Equipo		C\$ 347,067.89	
	Maquinaria(Sierra Cinta)	C\$ 347,067.89		
	Impuesto pagado por Anticipado		C\$ 51,555.00	
	Impuesto por Pagar			C\$ 6,874.00
	IR	C\$ 6,874.00		
	Provisión por desmantelamiento			C\$ 3,367.89
	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 388,381.00
	BAC Cta. Córdoba	C\$ 388,381.00		
	Total		C\$ 398,622.89	C\$ 398,622.89

Fuente: Elaboración Propia

DEPRECIACIÓN LINEAL

***Depreciación de Torno BOSHI a 10 años:**

$$1,000,630.27/10 = 100,063.03$$

$$\text{Depreciación Mensual: } 100,063.03/12 = 8,338.59 \times 7 \text{ Meses} = 58,370.10$$

Tabla 4

Depreciación a 10 años de Torno Mecánico

Años	Depreciación del año	Depreciación acumulado	Valor residual
			1,000,630.27
0	58,370.10	58,370.59	942,260.17
1	100,063.03	158,433.62	842,197.14
2	100,063.03	258,496.65	742,134.11
3	100,063.03	358,559.68	642,071.08
4	100,063.03	458,622.71	542,008.05
5	100,063.03	558,685.74	441,945.02
6	100,063.03	658,748.77	341,881.99
7	100,063.03	758,811.80	241,818.96
8	100,063.03	858,874.83	141,755.93
9	100,063.03	958,937.86	41,692.90
10	41,692.90	1,000,630.76	0.00

Nota: Elaboración Propia

***Depreciación de Fresadora Vertical**

$$762,862.43/10 = 76,286.24$$

$$\text{Depreciación Mensual: } 76,286.24 / 12 = 6,357.19 \times 6 \text{ Meses} = 38,143.12$$

Tabla 5
Depreciación a 10 años de Fresadora Vertical

Años	Depreciación del año	Depreciación acumulado	Valor residual
			762,862.43
0	38,143.12	38,143.12	724,719.31
1	76,286.243	114,429.36	648,433.07
2	76,286.243	190,715.61	572,146.82
3	76,286.243	267,001.85	495,860.58
4	76,286.243	343,288.09	419,574.34
5	76,286.243	419,574.34	343,288.10
6	76,286.243	495,860.58	267,001.85
7	76,286.243	572,146.82	190,715.61
8	76,286.243	648,433.06	114,429.37
9	76,286.243	724,719.31	38,143.12
10	38,143.120	762,862.43	0.00

Nota: Elaboración Propia

***Depreciación de Sierra Eléctrica**

$$347,067.89/5 = 69,413.58$$

Depreciación Mensual: $69,413.58 / 12 = 5,784.46 \times 4 \text{ Meses} = 23,137.84$

Tabla 6

Tabla de Depreciación a 5 años de Sierra Eléctrica

Años	Depreciación del año	Depreciación acumulado	Valor residual
			347,067.89
0	23,137.86	23,137.86	323,930.03
1	69,413.58	92,551.44	254,516.45
2	69,413.58	161,965.02	185,102.87
3	69,413.58	231,378.59	115,689.30
4	69,413.58	300,792.17	46,275.72
5	46,275.72	347,067.89	0.00

Nota: Elaboración Propia

Se registra Depreciación de la Maquinaria de Taller Mecanizados Miranda S.A desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Tabla 7

Depreciación de Torno al 31 de diciembre del 2017

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017	Gastos		258,496.65	
	Depreciación Acumulada			258,496.65
	Máquinaria (Torno)	258,496.65		
	Total		258,496.65	258,496.65

Nota: Elaboración Propia

Tabla 8
Depreciación de Fresadora al 31 de diciembre del 2017

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017	Gastos		190,715.61	
	Depreciación Acumulada			190,715.61
	Máquinaria (Fresadora)	190,715.61		
	Total		190,715.61	190,715.61

Nota: Elaboración Propia

Tabla 9
Depreciación de Sierra Eléctrica al 31 de diciembre del 2017

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017	Gastos		161,965.02	
	Depreciación Acumulada			161,965.02
	Máquinaria (Sierra eléctrica)	161,965.02		
	Total		161,965.02	161,965.02

Nota: Elaboración Propia

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial

TORNO

Costo Histórico - Depreciación Acumulada = Medición Posterior

$$1,000,630.27 - 258,496.65 = 742,134.11$$

FRESADORA

$$762,862.43 - 190,715.61 = 572,146.82$$

SIERRA ELÉCTRICA

$$347,067.89 - 161,965.02 = 185,102.87$$

Tabla 10

Auxiliar de Propiedad Planta y Equipo

Fecha de Adquisición	Máquinaria	Costo Histórico	Componente del Costo				Dep.Acumulada al 31 de Diciembre del 2017	Valor por depreciar	Valor Razonable	Vida útil	Años de Uso	Vida Remanente	Depreciación Anual NIIF
			Transporte de Gruas y Montacarga	cableados capacitadores pernos	Mano de Obra	Costos por desmantelamiento							
20/05/2015	Torno Mecánico	1,000,630.27	8,250.00	20,000.00	6,000.00	6,380.27	258,496.65	742,134.11	680,562.06	10	2.7	7.3	100,063.03
10/06/2015	Fresadora Vertical	762,862.43	6,000.00	12,000.00	4,000.00	4,962.43	190,715.61	572,146.82	521,693.35	10	2.6	7.4	76,286.24
20/08/2015	Sierra Eléctrico	347,067.89	2,500.00	5,000.00	1,700.00	3,367.89	161,965.02	185,102.87	281,640.02	5	2.4	2.6	69,413.58
		2,110,560.59					611,177.28	1,499,383.80	1,483,895.43				245,762.85

Fuente: Elaboración Propia

V. Conclusiones

La Contabilidad en Nicaragua ha evolucionado, para bien, ajustándose a las nuevas exigencias del entorno empresarial mediante Las NIIF para las PYMES ya que permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

Se investigó la evolución y los organismos emisores de las NIIF para las PYMES, en el cual podemos destacar que el conocimiento de estas permitirá la correcta aplicación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo que son de gran valor agregado ya que garantizan la presentación razonable de los Estados Financieros de Taller Mecanizados Miranda.

Al Presentar el marco conceptual de la Normas Internacionales de Información Financiera para las medianas y pequeñas empresas NIIF para las PYMES permitió establecer el correcto reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Al Analizar la aplicación de la Sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financieras para las Pequeñas y Medianas Entidades, Propiedad Planta y Equipo, a los registros contables de la empresa Mecanizados Miranda S.A al 31 de diciembre del 2017, se determinó que la implementación genera excelentes resultados en la valoración de los activos puesto que en dichas normas se busca unificar los criterios de reconocimiento de la información, ajustando los registros a la realidad financiera de cada empresa de manera individual pero bajo normatividad general lo cual proporcionar a los empresarios y terceros mayor confiabilidad a la hora de tomar decisiones. Tomando en cuenta que con anterioridad bajo PCGA no se reflejaba el valor real con exactitud.

Se desarrolló un caso práctico para demostrar el tratamiento contable aplicado a los estados financieros desde su adecuada aplicación, reconocimiento inicial, medición y presentación bajo el modelo de la sección 17 propiedad planta y equipo donde se concluyó que la aplicación de esta sección va a permitir que los usuarios de los Estados Financieros comprendan y conozcan la información fiel de la inversión y manejo de la misma.

VI. Bibliografía

- Acevedo, J. (03 de 11 de 2009). *El contador Virtual*. Obtenido de <http://elcontadorvirtual.blogspot.com/2009/11/breve-historia-de-lacontabilidad.html>
- Balle, L. (27 de noviembre de 2018). *cuidatudinero.com*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13122242/quien-fundo-los-pcga>
- Campo, D. (18 de Diciembre de 2018). *es.calameo.com*. Obtenido de <https://es.calameo.com/read/0055865967fb909151812>
- Casinelli, H. (15 de Septiembre de 2011). *Economia.com*. Obtenido de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/09/15/economia/1316199347_850215.html
- Central, R. (18 de junio de 2011). *La Voz del Sandinismo*. Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Cerritos, E. (04 de diciembre de 2011). *deniifparapymessetrata*. Obtenido de <http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicacion-de-niif.html>
- contables, M. (17 de Julio de 2016). *mentescotables.com*. Obtenido de <http://mentescotables.com/seccion-17-propiedades-planta-y-equipo/>
- Domingo, H. (17 de marzo de 2007). *monografias.com*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos74/informe-practicas-compania-industrial-union/informe-practicas-compania-industrial-union3.shtml>
- Hernandez, A. &. (16 de mayo de 2007). *repositorio.unan.edu.ni*. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/4904/1/18010.pdf>
- Hernandez, E. &. (2017). *Sección 17 propiedad planta y equipo*. Managua: unan managua.
- Leal, A. (14 de Febrero de 2018). *Siigo.com*. Obtenido de <https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-las-nic/>
- Luna, C. &. (2017). *NiIF para las PYMES de las empresas de Matagalpa en el 2016*. Matagalpa: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Melara, M. (9 de Septiembre de 2019). *Contaestudio*. Obtenido de https://contaestudio.com/niif-vigentes/#NIIF_o_IFRS_validas
- Prensa, W. L. (11 de octubre de 2013). Actualización Nuevos Requerimientos de Información Financiera . *Actualización La Prensa*, págs. <https://www.laprensa.com.ni/2013/10/11/economia/165681-actualizacion>.

Ramirez, F. (2012). *Guia de la NIIF para las PYMES*. Bogotá-Lima: Universidad cali primera Edición .

Rodríguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *Contabilidad.com.do* . Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Thompson, J. (22 de Agosto de 2008). *negocios.net*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

Urcuyo, R. (21 de febrero de 2012). *Microfinanzas Pequeñas y Medianas Empresas en Nicaragua*. Obtenido de https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-21_Microfinanzas_y_pequenos_y_medianos_productores.pdf

Villasmil, J. (29 de Abril de 2002). *gestiopolis.com*. Obtenido de www.gestiopolis.com/definicion-y-origen-de-la-contabilidad/

Webscolar. (07 de Marzo de 2013). *Monografias.com*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos53/propiedad-planta-equipo/propiedad-planta-equipo2.shtml>

VII. Anexos

TALLER MECANIZADOS MIRANDA S.A
Estado de Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017- [Valor Expresado en Córdoba]

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	180,528.58	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	111,790.63
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	256,427.28	OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	640,515.44
INVENTARIOS	115,272.12	CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIE	61,053.37
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	552,227.98	OTROS GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	6,062.04
ACTIVOS NO CORRIENTES		TOTAL PASIVO CORRIENTE	819,421.48
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,110,560.59	PASIVO	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	611,177.28	PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,499,383.31	TOTAL PASIVO	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	36068.53	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS SOCIOS	
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIE	36068.53	CAPITAL EN ACCIONES	
TOTAL ACTIVO		100,000.00	
2,087,679.82		APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	
		213,000.00	
		GANANCIAS POR PERIODOS ANTERIORES	
		100,000.00	
		PERDIDAS POR PERIODOS ANTERIORES	
		-318,077.30	
		GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	
		-13,396.06	
		RESULTADO DEL MES	
		76,497.52	
		TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS S	
		158,024.16	
		TOTAL PATRIMONIO	
		158,024.16	
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	
		2,087,679.82	



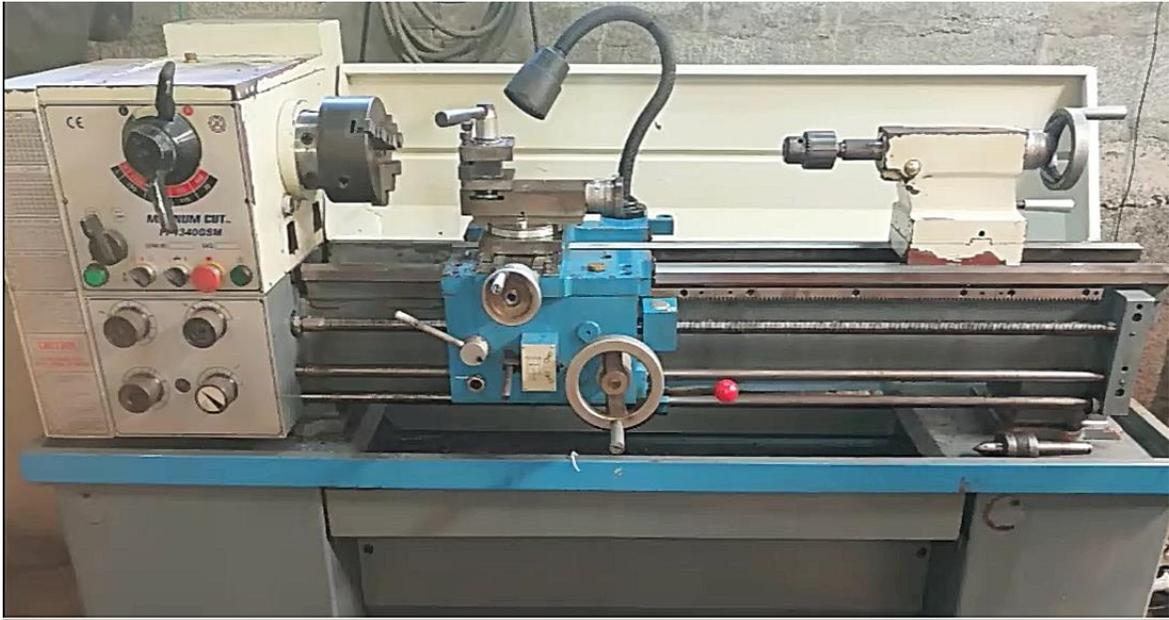
TALLER MECANIZADOS MIRANDA S.A
Estado de Resultado
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017- [Valor Expresado en Córdoba]

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	376,427.28
COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	-43,735.03
PERDIDAS O GANANCIAS CAMBIARIAS	49.10
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	332,741.35
GASTOS	
GASTOS DE VENTA	
GASTOS DE VENTA	10,480.98
TOTAL GASTOS DE VENTA	10,480.98
TOTAL GASTOS	10,480.98
GASTOS	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	245,762.85
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	245,762.85
TOTAL GASTOS	245,762.85
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS FINANCIEROS	0.00
TOTAL GASTOS DE FINANCIEROS	0.00
TOTAL GASTOS	0.00
GASTOS NO DEDUCIBLES	
GASTOS NO DEDUCIBLES	
GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
EXCEDENTE (DEFICIT)	76,497.52









NUESTRA MAQUINARIA



NUESTRA MAQUINARIA



NUESTRA MAQUINARIA